



# Resolución Ministerial

Lima, 08 de SETIEMBRE del 2017

### CONSIDERANDO:



P. LAVADO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 706-2017/MINSA de fecha 22 de agosto de 2017, se designó al médico cirujano Jaime Ernesto Chávez Herrera, en el cargo de Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte;



C.A.S. SANCHEZ C.

Que, por razones de servicio, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del mencionado funcionario;

Con el visado del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



VILLARÁN C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

### SE RESUELVE:



A. QUINONES L.

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación del médico cirujano Jaime Ernesto Chávez Herrera, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 706-2017/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. MORALES C.

*[Signature]*  
**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

